ACTA No. 4145.020.14.12.145	FECHA:	27/sep/2024
	HORA INICIAL:	02:00 pm
OBJETIVO: Revisar los indicadores creados para los diferentes componentes que hacen parte del plan de intervenciones colectivas PIC	HORA FINAL:	06:00 pm
	LUGAR: Secretaría de salud de Distrito	

ASISTENTES: Martha Parra- Contratista PIC, Carolina Giraldo- Contratista PIC

AUSENTES:

INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisar los indicadores de los diferentes componentes de PIC
2. Realizar las observaciones respectivas de los diferentes indicadores
3. Enviar el archivo de indicadores al líder del equipo técnico PIC
4. Revisar el instructivo de pago de la cuota 1 como base para la cuota 2
5. Desarrollar el instructivo de pago la cuota 2
6. Enviar el instructivo al líder del equipo técnico PIC

DESARROLLO:

1. Revisar los indicadores de los diferentes componentes de PIC

 Se realizó la revisión de los indicadores de los diferentes componentes de PIC en las variables, inicialmente se comparó que el indicador sea consecuente con la actividad y posteriormente que las variables del indicador sean consecuentes con el indicador.

 Para agilizar el proceso de revisión de los 189 indicadores se realizó la asignación de indicadores a revisar quedando la distribución de la siguiente manera:

 a. Carolina Giraldo del indicador 1 al 89
 b. Martha Parra del indicador 90 al 189

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

2. Realizar las observaciones respectivas de los diferentes indicadores

Posteriormente se procedió a consolidar las observaciones de los indicadores de la siguiente manera:

# Indicador	COMPONENTE	Observación
80	SALUD MENTAL	coeficiente de multiplicación- La línea base - Meta son iguales
81	SALUD MENTAL	la línea de base es superior a la meta
82	SALUD MENTAL	la línea de base es superior a la meta
84	SALUD MENTAL	la línea de base es superior a la meta
85	SALUD MENTAL	la línea de base es superior a la meta
91	SALUD MENTAL	la línea de base es superior a la meta
96	SALUD MENTAL	la línea de base es superior a la meta
106	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
108	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
110	SALUD MENTAL	la línea de base es superior a la meta
112	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
113	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
116	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
117	SALUD MENTAL	la línea de base es superior a la meta
118	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
119	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
121	SALUD MENTAL	la línea de base es superior a la meta
122	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
126	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
127	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
128	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
131	SALUD MENTAL	la línea de base es superior a la meta

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

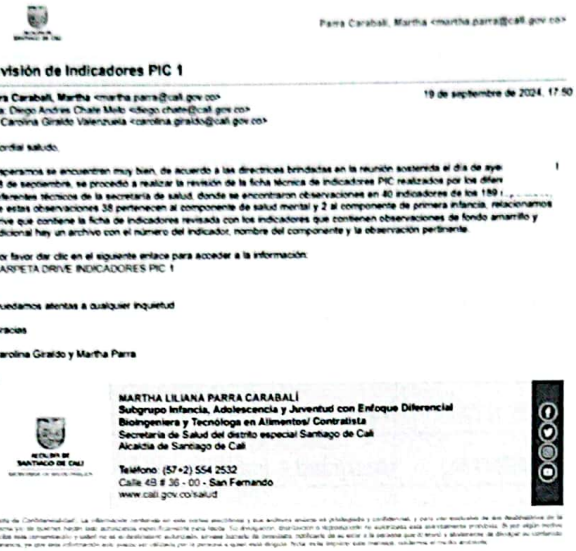
# Indicador	COMPONENTE	Observación
133	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
137	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
139	SALUD MENTAL	la línea de base es superior a la meta
140	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
143	SALUD MENTAL	la línea de base es superior a la meta
149	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
150	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
152	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
156	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
160	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
161	SALUD MENTAL	la línea de base es superior a la meta
162	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
163	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
165	SALUD MENTAL	la línea de base es superior a la meta
167	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
172	SALUD MENTAL	Actividad e indicador no relacionados
186	PRIMERA INFANCIA	Actividad e indicador no relacionados
189	PRIMERA INFANCIA	Actividad e indicador no relacionados

Se deben ajustar un total de 40 indicadores, del componente de salud mental se deben ajustar por los líderes del componente 38 indicadores y de Primera Infancia se deben ajustar 2 indicadores.

3. Enviar el archivo de indicadores al líder del equipo técnico PIC
 Se envió correo con la información de las observaciones a los indicadores al líder del equipo técnico PIC profesional Diego Andrés Chate para que posteriormente sean remitidas a los líderes de cada componente que cuenta con observaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner



Parra Caraballi, Martha <martha.parra@cali.gov.co>

Revisión de Indicadores PIC 1

Parra Caraballi, Martha <martha.parra@cali.gov.co> 19 de septiembre de 2024, 17:50
Para: Diego Andres Chate Melo <diego.chate@cali.gov.co>
Cc: Carolina Giraldo Valenzuela <carolina.giraldo@cali.gov.co>

Cordial saludo,

Esperamos se encuentren muy bien, de acuerdo a las directrices brindadas en la reunión sostenida el día de ayer 18 de septiembre, se procedió a realizar la revisión de la ficha técnica de indicadores PIC realizados por los diferentes referentes técnicos de la secretaría de salud, donde se encontraron observaciones en 40 indicadores de los 150 ; de estas observaciones 38 pertenecen al componente de salud mental y 2 al componente de primera infancia, relacionamos drive que contiene la ficha de indicadores revisada con los indicadores que contienen observaciones de fondo amarrillo y adicional hay un archivo con el número del indicador, nombre del componente y la observación pertinente

Por favor dar clic en el siguiente enlace para acceder a la información:
CARPETA DRIVE INDICADORES PIC 1

Quedamos atentas a cualquier inquietud

Gracias

Carolina Giraldo y Martha Parra

--

MARTHA LILIANA PARRA CARABALÍ
Subgrupo Infancia, Adolescencia y Juventud con Enfoque Diferencial
Bioingeniera y Tecnóloga en Alimentos/ Contratista
Secretaría de Salud del distrito especial Santiago de Cali
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 554 2532
Calle 48 # 36 - 00 - **San Fernando**
www.cali.gov.co/salud

4. Revisar el instructivo de pago de la cuota 1 como base para la cuota 2

Se realizó la revisión del instructivo de la cuota 1 para corroborar que información aplicaba a la cuota 2 y reconocer los contenidos a modificar y que se deben completar

5. Desarrollar el instructivo de pago la cuota 2

Se agregó en el instructivo el código del formato de informe de cuota aprobado por calidad, como evidencia de que es este el formato que debe ser utilizado para el desarrollo del informe del pago de la cuota 2.

1. Evidencias de pago cuota 2.

En el contrato interadministrativo se describe en la cláusula cuarta las "obligaciones especificas de la ESE" donde se detallan las especificaciones técnicas que deben ser cumplidas por la ESE para la prestación del servicio. El parágrafo primero de la citada clausula describe se detallan las especificaciones técnicas que deben ser cumplidas por la ESE para la prestación del servicio y la cláusula novena describe el valor y forma de pago. Al respecto, corresponde al supervisor garantizar:

a) Verificación del cumplimiento de las cláusulas cuarta y quinta del contrato por parte del supervisor y los apoyos técnicos designados.
b) Revisión del cronograma, plan de trabajo y seguimiento por parte del supervisor y los apoyos técnicos designados.
c) Presentación del Informe cuota 2 MMDS01.03.15.P001.F003, así como las evidencias de los avances de cada uno de los productos y diseños del material IEC, según lo establecido en el anexo número No. 1, Plan Operativo, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
d) Acta del Comité de Seguimiento PIC (se genera posterior a la celebración del Comité).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Adicionalmente se agregaron los enlaces y códigos Qr de los espacios en dónde se deben cargar los informes y evidencias

Nota: Los documentos derivados de la revisión de los literales anteriores, deben guardarse en formato PDF, archivar en carpeta e ingresarlos en el Drive del PIC 2024 de la ESE respectiva por parte del supervisor del contrato en el siguiente enlace

https://acortar.link/QEafG5	

Se agregaron las carpetas ejemplo para la entrega de evidencias, se actualizó la información de las evidencias a entregar de la cuota 2 al Comité de Seguimiento PIC y se ajustó la información de los documentos a entregar a financiero.

6. Enviar el instructivo al líder del equipo técnico PIC



Parra Caraballi, Martha <martha.parra@cali.gov.co>

Instructivo cuota 2 PIC
2 mensajes

Parra Caraballi, Martha <martha.parra@cali.gov.co> 26 de septiembre de 2024, 8:38
Para: Diego Andres Chate Melo <diego.chate@cali.gov.co>
Cc: Diana Maria Sierra Aponte <diana.sierra.apo@cali.gov.co>

Cordial saludo,

Espero se encuentren muy bien, por medio del presente adjuntamos el Instructivo para pago de la cuota 2 de acuerdo con los requerimientos.

Gracias por su atención.

--

MARTHA LILIANA PARRA CARABALÍ
Plan de Intervenciones Colectivas
Bioingeniera y Tecnóloga en Alimentos/ Contratista
Secretaría de Salud del Distrito Especial Santiago de Cali
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 554 2532
Calle 4B # 36 - 00 - San Fernando
www.cali.gov.co/salud

(Nota de Confidencialidad) La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, favor borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que la envió y disponerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje, cuidemos el medio ambiente.

Instructivo_para_radicación_de_cuenta_No_2_PIC_25 sep[1].pdf
986K

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta	Martha Parra	30/sep/2024

Firmas (responsables)

MARTHA PARRA
Contratista
Secretaría de Salud del Distrito Especial Santiago de Cali

CAROLINA GIRALDO VALENZUELA
Contratista
Secretaría de Salud del Distrito Especial Santiago de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por cero (0) folio(s).

Elaboró: Martha Parra – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner